



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2024-767



Fecha de ingreso: 11-03-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 22-03-2024

Folio: 2024-767

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FELIPE JESUS RIOS JUAREZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN MENOR HABITACIONAL Y CAMBIO DE TECHUMBRE

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-269-001-00011-00-0000

Propietario: FELIPE JESUS RIOS JUAREZ

Domicilio: CALL REFORMA URBANA 40 COLONIA REVOLUCION

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE ABRIL DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1					
1990340	REVISION DE PLANOS	1	33.12	0.00	0.00		359.58
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	33.12	0.00	0.00		71.92
1990348	SANCION	1	33.12	0.00	0.00		71.92
1990303	CAMBIO DE TECHUMBRE	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	71.92
1902023	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS-T	1	87.05	0.00	0.00		945.10
1990340	REVISION DE PLANOS	1	87.05	0.00	0.00		189.02
			87.05	0.00	0.00		189.02
TOTALES			360.51	0.00	0.00		\$ 1,898.48

SOLO PARA USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR
PROHIBIDO CUALQUIER OTRO USO

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

Instrucciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-03-2024 11:44:40

Usuario: AHERNANDEZ

302d0214337c68f6197430d271f15be6935c627a639c21d50215008b97b476c9c1b2f0c0be860d6d2a665ff1d2feb5